

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de mayo de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Perea Muñoz.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.2.2025 (BOE de 17.2.2025 y BOJA de 13.2.2025), para provisión de plazas de Cuerpo Docentes Universitarios, y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, de 22 de marzo (BOE de 23 de marzo), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos, y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, de 22 de marzo (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Perea Muñoz Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Producción Animal» adscrita al Departamento de «Producción Animal».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 9 de mayo de 2025.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.